



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal

Cabrera (Cund.), Nueve (09) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA: PERTENENCIA
RADICACIÓN 25120 40 89 001 2018 00061 00
DEMANDANTE: YOLY EDITH FUENTES GARZÓN
DEMANDADO: JOSELITO OLMOS PASTOR Y OTROS

El pasado dos (02) de junio del año dos mil veintiuno (2021), éste Despacho abrió audiencia pero no acudieron a ella la Parte Demandante ni el Curador, el Abogado de los demandados se presentó, pero a pesar de la disposiciones contempladas en el Código General del Proceso, éste Despacho tuvo a bien aplazarla teniendo como soporte la situación de la pandemia y las alteraciones de orden público, pues se desconoce si los interesados demandantes y el curador tuvieron algun percance.

Colorario con lo anterior se fija el próximo Veintinueve (29) de Junio a las 2:30 P.M. para continuar con la audiencia del artículo 373 Codigo General del Proceso razón por la cual, el Juzgado Promiscuo Mun

RESUELVE

FIJAR el próximo 29 de Juino del año que avanza a las 2:30p.m. para continuar con el desarrollo de la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ